



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

VISTO:

El expte. n°. 14.02.32705, por el cual la Subsecretaría de Deportes eleva el cronograma de actividades para alumnos de la Facultad para el corriente año lectivo y solicita se lo denomine "Cátedra abierta del Deporte"; y

CONSIDERANDO:

Las expresiones vertidas en el seno del H. Cuerpo,

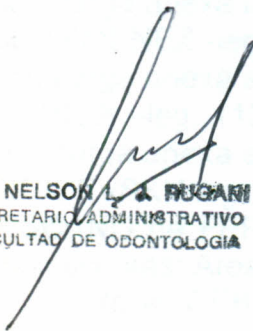
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

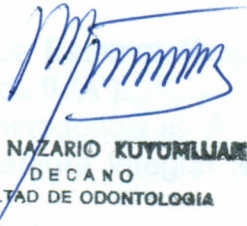
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el cronograma de actividades para alumnos, elevado por la Subsecretaría de Deportes de la Facultad de Odontología para el corriente año lectivo y denominarlo "Cátedra abierta del Deporte".

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.


Od. NELSON A. FUGARI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA


Prof. Dr. NAZARIO KUYUMLIJAN
DECANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESOLUCION N°: 4b̄is

mr